UNIVERSIDAD DE GRANADA

Delegación General de Estudiantes

Pleno Ordinario del 1 de Junio de 2026

01/06/2026

Convocatorias Pleno DGE



Por orden del Sr. Coordinador General de Estudiantes, se le convoca a la sesión del Pleno de la Delegación General de Estudiantes, que tendrá lugar el **lunes 1 de junio de 2026**, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las **11:00 horas** en segunda, en el **Salón de Actos de la Facultad de Medicina.**

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

2.- Informe del Coordinador General de Estudiantes.

3.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno sobre la Figura de las Voluntarias.

4.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno sobre la Asistencia Telemática.

5.- Adopción, si procede, del acuerdo de Pleno referente a la denominación de las Delegaciones de Centro.

6.- Balance del curso sobre las actividades y objetivos alcanzados de cada una de las vicecoordinaciones:

6.1 Vicecoordinación Ejecutiva.

6.2 Vicecoordinación Académica.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

6.3 Vicecoordinación Jurídica.

6.4 Vicecoordinación de Extensión.

6.5 Vicecoordinación de Igualdad.

6.6 Vicecoordinación de Política Universitaria.

6.7 Dirección de Gabinete.

6.8 Secretaría.

7.- Informe de las Direcciones de área.

8.- Balance sobre el Paro Académico llevado a cabo los días 21 y 22 de mayo.

9.- Aprobación, si procede, de la iniciativa de elaboración de una Guía sobre el Procedimiento Administrativo a seguir para la Convocatoria de Paro Académico.

10.- Balance sobre el Pr.

11.- Elección, si procede, de miembros de comisiones:

11.1 Comisión Académica.

11.2 Comisión Jurídica.

11.3 Comisión Económica.

11.4 Comisión de Extensión.

11.5 Comisión de Igualdad.

11.6 Comisión de Inclusión.

12.- Ratificación, si procede, de Jesús Marín Almansa como Vicesecretario.

13.- Ratificación, si procede, de Pablo Conde Bueso como Director de Normativa Académica.

14.- Ratificación, si procede, de Dña. Aranzazu Lozano López como Vicecoordinadora de Inclusión.

15.- Asuntos de trámite y urgencia.

16.- Ruegos y preguntas.

Copyright© 2026 Universidad de Granada